

RECIBIDO

OCT 6 3 37 PM '81

Guayaquil, Agosto 18 de 1981

SUPERINTENDENCIAS
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley, pongo en su conocimiento que, en esta fecha, he procedido a registrar las transferencias de acciones, realizadas el 17 de Agosto de 1981, en el capital social de la Compañía HORMIGONERA GUAYAQUIL S. A., Compañía que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, señor Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 23 de Diciembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de Enero de 1977.

Las transferencias producidas son las siguientes:

1. El señor Antonio Arenas Silva ha cedido 1.199 acciones, números 2.402 a la 3.600, contenidas en el Título N° 03, a favor del señor Ingeniero Arnoldo Alencastro Stiven.

2. El señor Luis Enrique Fernández Martínez ha cedido 1.199 acciones, números 3.602 a la 4.800, contenidas en el Título N° 04, a favor del señor Ingeniero Arnoldo Alencastro Stiven; y,

3. El señor Doctor Jorge Egas Peña ha cedido 1.199 acciones, números 4.802 a la 6.000, contenidas en el Título N° 05, a favor del señor Ingeniero Arnoldo Alencastro Stiven.-

Tanto LOS CEDENTES como EL CESIONARIO son de NACIONALIDAD ECUATORIANA.

Muy atentamente,

p. HORMIGONERA GUAYAQUIL S. A.



Ing. Arnoldo Alencastro S.
Gerente

Recepcion
7-1-81
[Handwritten initials]
[Large handwritten scribble]